

SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE RADIADORES Y REPUESTOS LUPPI CIA. LTDA.

Estimados socios de INDUSTRIA DE RADIADORES Y REPUESTOS LUPPI CIA.LTDA., en mi calidad de Gerente General y, en concordancia con el marco legal y normativo que nos rige; así como nuestro Estatuto, pongo en conocimiento y consideración de la Asamblea General de Socios, el informe de gestión de la Gerencia, por el período económico 2018.

El sector manufacturero y en especial el dedicado a la fabricación y mantenimiento de los diferentes radiadores para los automotores y maquinarias sigue experimentado un decrecimiento pero pese a esto, nuestras actividades aunque en menor escala si comparamos con la de años pasados se ha visto favorable puesto que este año la empresa ha podido arrojar una utilidad, porque el costo de personal se ha reducido considerablemente ya que todo el personal que laboraba para la empresa y que han tenido sus años de servicio se han liquidado en años pasados y que en la actualidad la empresa solo tiene dos trabajadores en planta y una encargada de la parte administrativa, como se señaló la empresa ha incurrido en altos gastos provenientes de los despidos intempestivos que se realizó al personal con años de servicio y que ha impedido que la empresa genere utilidad.

Es menester informar también que de los tres trabajadores solo uno tiene más de 30 años de servicio por lo que la empresa en su momento le otorgará la jubilación patronal que le corresponde.

La empresa para su funcionamiento realizó la importación de materia desde el Perú y desde México, en la primera importación hemos procedido a traer soldadura por lo que la empresa tuvo que cancelar a nuestro proveedor la cantidad de \$13429.10, fondos que fueron cancelados oportunamente y no recurrimos a un endeudamiento externo. Y desde México la empresa

importó cobre y latón, materia prima necesaria para la fabricación de radiadores y esto costo ascendió a \$44412.62 esto se lo realizó en el mes de septiembre, por lo que al finalizar el año la empresa tuvo un inventario de \$ 48.652.58, los fondos para cancelar esta importación lo tuvimos que financiar a través de instituciones financieras como lo son Visa Banco del Austro, através de un préstamo que hizo mi persona con mi tarjeta de crédito personal, y con la contratación de un sobregiro ocasional contratado con el Banco del Austro, lo que generó un interés de sobregiro por \$272.61.

La correspondiente importación ha generado a favor de la empresa un saldo por salida de divisas por un valor de \$ 1996.84, que será utilizado para el pago de impuesto a la renta del ejercicio fiscal.

La empresa durante este ejercicio económico no ha incurrido en la adquisición de activos fijos, si no que a los existentes se les ha dado mantenimiento oportuno para su correcto funcionamiento.

La empresa mantiene valores a cancelar los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y con los trabajadores por las respectivas provisiones y como pasivos a largo plazo hay la deuda de \$180.952.21 a los socios de la empresa que esperamos que favorablemente se lo pueda cancelar poco a poco.

Con la utilidad obtenida en este ejercicio también, se puede amortizar la pérdida de años anteriores que nuestro patrimonio no se vea tan afectado.

Por lo expuesto anteriormente, pongo a consideración de la junta de accionistas el presente informe para que en forma conjunta busquemos mejores mecanismos de acción y poder así seguir incrementando nuestra producción con miras a alcanzar el éxito.

Atentamente,

Hermes Luppi G.
GERENTE GENERAL

**SEÑORES ACCIONISTAS DE INDUSTRIA DE RADIADORES Y REPUESTOS
LUPPI CIA. LTDA.**

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales, Reglamentarias y Estatutarias, en mi calidad de Gerente General DE INDUSTRIA DE RADIADORES Y REPUESTOS LUPPI CIA. LTDA., he procedido a elaborar el informe anual de la empresa por el ejercicio económico 2012.

Durante el período 2012, mi gestión como Gerente General, la Compañía se ha sujetado a lo establecido en los Estatutos Sociales y reglamentos internos y a las normas legales vigentes así como también a las resoluciones adoptadas por la Junta General

El tratamiento Operativo, a las transacciones de la Compañía se ajusta a las reglamentaciones internas, en concordancia con las Regulaciones y Resoluciones dictadas por el Organismos de Control

Con respecto al año 2012, podemos visualizar en el balance que la empresa tiene valores pendientes de cobro tanto a clientes cuanto de socios siendo estas últimas generadas por gastos personales de los socios pero de igual manera la empresa mantiene deudas con sus socios por un valor de \$19.200 que según lo señala las normas internacionales de información financiera no se pueden compensar por lo tanto se reflejaran así en el balance.

Una connotación importante en este año es la Adopción a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y la empresa no puede quedarse sin cumplir tal disposición por lo tanto hemos realizado la valoración de los activos concernientes a la propiedad, planta y equipo y como referencia para tal valoración se ha tomado el avalúo catastral del terreno y el edificio lo que ha provocado un incremento en nuestro patrimonio por un valor de \$240.319.11, para que así nuestros informes financieros se sujeten a la normativa internacional.

Como se podrá apreciar en el movimiento en las cuentas de inventarios no han sufrido mayores variaciones debido a que en el año 2012 no hemos realizado ninguna importación de materia prima ya que la que habíamos importado en el año 2011 abasteció la producción del presente año, esto se debió fundamentalmente a que nuestras ventas se ha mantenido relativamente iguales al año anterior.

Nuestra empresa ha disminuido la deuda que mantenía con las instituciones financieras (Banco del Austro) por un monto de \$32.442.24

Como resultado final del período la empresa arrojó una utilidad de \$ 8.897.24, de este valor se han realizado las correspondientes deducciones como son 15% trabajadores \$1484.58, impuesto a la renta \$ 1952.34 así como también se amortizó la pérdida de años anteriores por un valor de \$ 2474.29, todas estas deducciones se ha realizado en cumplimiento a lo que señala la ley de trabajo así como también a lo que señala el código tributario vigente y por ende a lo que se determinó en la junta de accionista donde se aprobó la amortización de las pérdidas de años anteriores.

Pongo a consideración de la junta de accionistas el presente informe para que en forma conjunta busquemos mejores mecanismos de acción y poder así seguir incrementando nuestra producción con miras a alcanzar el éxito.

Atentamente,

Hermes Luppi G.
GERENTE GENERAL

Cuenca, 15 de abril del 2013